

HISTORIA DE LA DERMATOLOGÍA

«Defensa social contra las enfermedades venéreas», por los Dres. Bravo, Covisa, Sáinz de Aja y Villarejo

R.M. Díaz-Díaz

Sección de Dermatología. Hospital Infanta Sofía. San Sebastián de los Reyes. Madrid. España.

Resumen. El libro *Defensa social contra las enfermedades venéreas*, de los doctores Bravo, Covisa, Sáinz de Aja y Villarejo, representó un modelo de la propaganda que contra las enfermedades de transmisión sexual se realizó en España a principios del siglo xx.

Palabras clave: historia, profilaxis, sífilis.

ON SOCIAL PROPHYLAXIS OF VENEREAL DISEASES BY DOCTORS BRAVO, COVISA, SÁINZ DE AJA, AND VILLAREJO

Abstract. *On Social Prophylaxis of Venereal Diseases* is a book written by 4 Spanish dermatologists: Bravo, Covisa, Sáinz de Aja, and Villarejo. It is an illustration of the information provided on venereal disease at the beginning of twentieth century in Spain.

Key words: history, prophylaxis, syphilis.

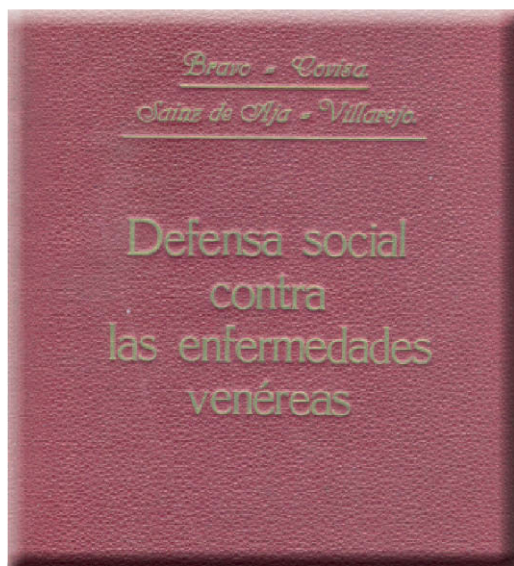


Figura 1. Portada del libro.

Introducción

Encontré esta pequeña obra (fig. 1), que cuenta apenas 54 páginas, paseando por la popular «Cuesta de los Libros», más conocida como la «Cuesta de Moyano», en Madrid.

El título de la obra, «Defensa social contra las enfermedades venéreas», nos revela, sin lugar a dudas, su contenido.

Objetivo del libro

Se trata de un pequeño manual, dirigido al gran público, que pretende divulgar las manifestaciones clínicas de las enfermedades venéreas, alertar sobre sus formas de contagio e invitar al posible paciente, en un tono cercano a la súplica, a tomar las medidas adecuadas para evitar la enfermedad.

Una vez contagiado, se insta al paciente para que consulte con un profesional cualificado en el diagnóstico y tratamiento de las infecciones de origen venéreo, persiguiendo su curación y evitando, por lo tanto, su transmisión a su entorno más cercano.

Financiación y editorial

La obra fue financiada por Rafael Larco Herrera, filántropo de origen peruano, presidente de honor de la Liga de

Correspondencia:
Rosa M. Díaz-Díaz.
Sección de Dermatología.
Hospital Infanta Sofía.
Paseo de Europa, 34.
28700 San Sebastián de los Reyes. Madrid. España.
rmaria.diaz@salud.madrid.org

Aceptado el 24 de julio de 2008.

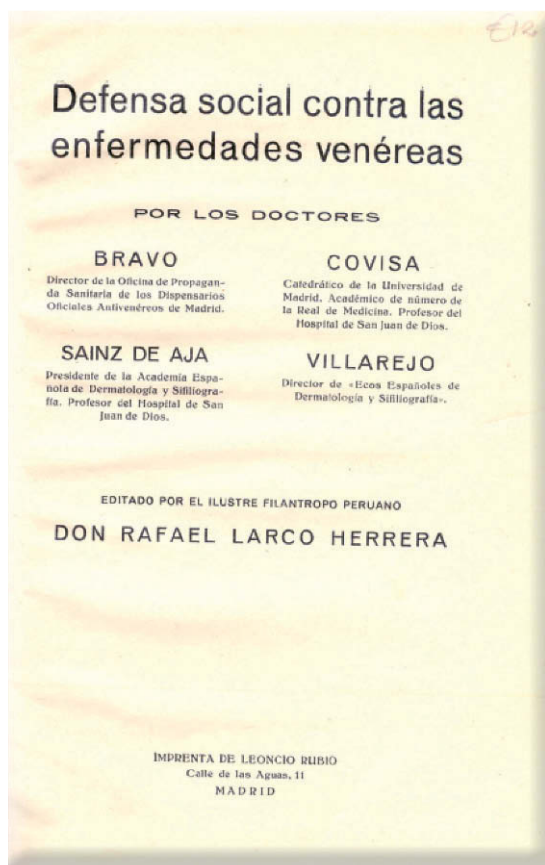


Figura 2. Primera página del libro.

Profilaxis social antivenérea de Lima. Preocupado D. Rafael por «el incremento extraordinario que esas dolencias han alcanzado, lo mismo en las pequeñas poblaciones que en la grandes ciudades...», visita la ciudad de Madrid y contacta con los autores del libro (fig. 2), proponiéndoles su publicación.

En cuanto a la fecha de la realización de la obra, el único dato que yo he encontrado es el que aporta el Sr. Larco en la firma del primer capítulo: «en la ciudad de Chiclín en el año 1929».

La imprenta en la que se hicieron los ejemplares fue la de «Leoncio Rubio», ubicada, en aquel Madrid de principios del siglo xx, en la calle de las Aguas n.º 11.

Los autores

Para escribir este pequeño libro nuestro filántropo escoge a cuatro de los dermatólogos más preparados en la lucha contra las enfermedades de transmisión sexual del momento. Estos cuatro autores son:



Figura 3. Julio Bravo Santfeliú.

1. Bravo, dermatólogo zaragozano nacido a finales del siglo xix, novelista y autor de teatro (fig. 3). En 1921 accede, tras oposición, al Cuerpo Oficial de Médicos de la Lucha Antivenérea, con destino en Madrid. Experto en el campo de la propaganda sanitaria¹, figura en el libro como director de la Oficina de Propaganda Sanitaria de los Dispensarios Oficiales Antivenéreos de Madrid (fig. 4).
2. Covisa, maestro de algunas de las grandes figuras de la Dermatología española, catedrático de Dermatología de la Universidad de Madrid, académico de número de la Real de Medicina y profesor del Hospital de San Juan de Dios.
3. Sáinz de Aja, dermatólogo polifacético, personaje destacado de la Dermatología de nuestro país, presidente de la Academia Española de Dermatología y Sifiliografía y profesor del Hospital San Juan de Dios. Es autor de otros libros de divulgación sobre el mismo tema^{2,3}.
4. Villarejo, director de *Ecos Españoles de Dermatología y Sifiliografía*, revista especializada que se publicó entre 1925 y 1933.

Capítulos

El libro está dividido en varios apartados de los que, junto al título y autor, se comentan las frases más relevantes.



Figura 4. «Sífilis», de Ramón Casas.

A manera de prefacio (D. Rafael Larco Herrera)

Tras hacer una breve exposición acerca de las razones que le mueven a promover este libro, el magnate agradece su colaboración a los distinguidos autores.

Conceptos generales acerca de las enfermedades venéreas, de absoluta necesidad para todo ciudadano (Dr. Villarejo)

En este capítulo se recuerda que: «en los países modernos, se habla de estas enfermedades sin vergüenza, sin temor al castigo de la divinidad».

Recuerda las obligaciones que tienen los padres con respecto al hijo de «imponer en el momento de su transformación en hombre, de todos los peligros que le acechan desde el punto de vista sexual» y las del hijo con respecto al

padre, aconsejándole que «debe ser obediente a este mandato del padre que así busca la defensa de su salud».

A continuación hace un repaso de las manifestaciones clínicas de la sífilis resumiéndolas al escribir: «Toda herida, erosión o ulceración de cicatrización difícil o de evolución rara, debe poner sobre aviso y despertar la sospecha..., sobre todo si las lesiones asientan en boca, ano o genitales».

Con respecto a las mujeres, el autor manifiesta que «toda mujer que sufra abortos repetidos, sobre todo si éstos son de tres a cuatro meses, es casi seguro sea siempre la causa una sífilis que debe buscarse y tratarse en los progenitores».

Tras enumerar las diferentes manifestaciones, cutáneas y sistémicas, propias de la sífilis congénita, acaba diciendo: «siempre que veáis en vuestros hijos alguna de estas alteraciones u otras más raras y anormales, llevarle a un especialista honrado en enfermedades venéreas, y es seguro que os lo salve la vida. De otra forma, lo veréis condenado a un eterno sufrimiento y a la muerte muchas veces».

Al comentar el tratamiento antisifilítico del que se disponía en el momento de la redacción de la obra, se hacen las siguientes observaciones: «Todo enfermo de sífilis no debe abandonar la curación prescrita y ordenada por el especialista hasta que éste se lo mande...». Y advierte al posible incauto: «Cuando su médico crea que la sífilis está curada hay pruebas y procedimientos, que debe conocerlos el enfermo para exigirselos al especialista o desconfiar de su seriedad y competencia científica si no lo hacen...».

En términos parecidos el autor trata la blenorragia y sus consecuencias.

Al terminar el capítulo anota: «En presencia de todo enfermo, sea la que fuera su enfermedad, lo primero que debemos pensar es en sífilis; si la dolencia es crónica, doblemente. Un diagnóstico precoz de sífilis salva la vida del enfermo... Un tratamiento precoz antisifilítico nunca perjudica al enfermo...».

Cómo evitar la sífilis y cómo acabar con la sífilis

El autor, el Dr. Julio Bravo Santfeliú, explica en este capítulo la conducta a seguir por cualquier ciudadano afecto de una enfermedad de transmisión sexual:

- 1º Practicar, si es posible, la continencia sexual hasta el momento del matrimonio.
- 2º Evitar todo contacto sexual con personas de vida libertina o mujeres fáciles, ya que, en principio, puede considerarse que toda relación sexual fuera del matrimonio entraña un peligro de contagio.
- 3º Ser exageradamente limpio, utilizar preservativo o, por lo menos después del coito, lavarse los genitales con agua y jabón. A mayor abundamiento, se les podrá

embadurnar con una pomada preventiva; pero, a pesar de todos estos cuidados, no deberá despreocuparse, sino, por el contrario, observarse escrupulosamente todos los días.

- 4.º Acudir al médico en cuanto advierta el menor síntoma sospechoso, por insignificante que parezca, y someterse incondicionalmente al plan de tratamiento que se le ordene.
- 5.º Tener fe, esperanza y un decidido empeño en acabar con la enfermedad».

En un segundo apartado se comentan algunos aspectos de la prevención y del tratamiento de la blenorragia, insistiendo el autor en los consejos ya dados para la sífilis, aunque reconoce que «no se ha descubierto hasta la fecha para la blenorragia medicaciones tan eficaces y de empleo tan cómodo como para la sífilis».

Bravo fue uno de los dermatólogos convencidos de «la importancia que tiene la propaganda en la lucha contra las enfermedades venéreas».

Responsable de la Oficina de Propaganda del Comité Ejecutivo Antivenéreo, aporta una serie de carteles que informan sobre «el peligro venéreo» que ilustran el libro y que ya han sido recogidos en una publicación de nuestro compañero el Dr. Carlos Daudén Sala⁴.

En uno de sus últimos párrafos encontramos el mensaje fundamental de esta obra: «No basta que se disponga de excelentes armas de combate y de técnicos escogidos. Es absolutamente imprescindible la cooperación del público, y ésta suele ser hija de la ilustración y la cultura».

Lo que deben saber los enfermos acerca del tratamiento de las enfermedades venéreas

En la primera parte del capítulo Covisa hace hincapié, en un tono paternal, en lo ya comentado: «¡Hijos! ¡No ocultar las enfermedades que padezcáis a vuestros padres! ¡Padres! Cuidad a vuestros hijos cuando caigan víctimas de estos males sociales y no considerarlos culpables e indignos de vuestro perdón, sino enfermos necesitados de vuestro apoyo».

Una vez hecha esta petición, el autor analiza la farmacopea disponible en el momento, comentando en un lenguaje comprensible para el lector aquellos efectos secundarios más frecuentemente relacionados con la terapia salvarsánica.

Blenorragia, sífilis, matrimonio y herencia

El Dr. Álvarez Sáinz de Aja comienza este capítulo recomendando al lector: «Si decides casarte, haz antes un cuidadoso examen de conciencia, revisa tu pasado sexual y en

todo caso acude a un especialista de reconocida competencia y seriedad: él te resolverá dudas y te pondrá frente a un porvenir halagüeño».

Uno de los apartados más interesantes de esta última parte se refiere a la discusión sobre cuál es, tras el tratamiento adecuado, el período de tiempo en el que se considera al paciente libre de su enfermedad y, por lo tanto, «apto para el matrimonio». Así, el autor pregunta: «¿Cuándo podrá casar el avariósico?». Y responde: «Es cuestión pura de criterio médico; y cada caso es distinto por semejante que parezca; a pesar de ello, el enfermo debe saber... lo legislado actualmente...».

Sáinz de Aja considera que desde la curación de la enfermedad hasta el matrimonio deben transcurrir al menos dos años. Sin embargo, insiste en hacer una puntualización: «ante una sífilis en período cuaternario, la boda no debe permitirse nunca».

Finalmente se recuerda al lector una serie de premisas.

Una de ellas dice así: «nunca será entregado para crianza por ama el hijo de sifilítica; debe criarlo su madre o ser sometido a lactancia artificial».

Otra: «cuando sólo uno de los cónyuges es sifilítico, lo prudente es la separación de sexos dentro del hogar para evitar el contagio del cónyuge; y sólo cuando el atacado esté en las condiciones ya dichas para el permiso de boda es cuando podrá autorizarse la reanudación de la vida sexual de los cónyuges».

Y acaba con una petición: «Lector: la sífilis, como la viruela y la peste, están llamadas a desaparecer; pueden evitarse en defensa de los sanos».

A fecha de hoy, ya mediado el año 2008, se ha erradicado la viruela, la incidencia de la peste ha disminuido notablemente, mientras que la sífilis, no sólo no se ha erradicado, sino que se ha incrementado, en los últimos años, el número de pacientes diagnosticados de la enfermedad.

¿Hay mayor prueba de la inconsciencia humana?

Conflicto de intereses

Declaro no tener ningún conflicto de intereses.

Bibliografía

1. Castejón R, Perdiguero E, Ballester R. Los medios de comunicación al servicio de la lucha antivenérea y la protección de la salud materno-infantil (1900-50). *Hist Cienc saude-Managinhos*. 2006;13:411-37.
2. Daudén Sala C. Trayectoria histórica del Dispensario Martínez Anido (Centro Sanitario Sandoval). *Piel*. 2004;19:407-16.
3. Álvarez Sáinz de Aja E. Sífilis, blenorragia y matrimonio. 2.ª ed. Madrid: Ed. Calpe; 1921.
4. Álvarez Sáinz de Aja E. Lo que todo el mundo debe saber sobre la sífilis (folleto de divulgación). Madrid: Ed. Dirección General de Sanidad; 1946.